Personería
Municipal de Popayán

2026 – 0772
Popayán, marzo 11 de 2026

Señor:
RICHARD FRANCISCO ESCOBAR MORA
didieralexisbarcoalvarez@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Oficio informativo respecto de la coadyuvancia a derecho de petición, realizada ante la secretaria de Tránsito y Transporte Municipal.

Cordial Saludo.

A través de la presente, de manera atenta y comedida, la Personería Municipal de Popayán en virtud de su misión institucional y en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le asisten respecto de la salvaguarda de los Derechos Humanos, la defensa del interés público y la vigilancia de la función pública y administrativa, se permite muy respetuosamente informarle que mediante oficio **2026-0771** de 11 de marzo de la presente anualidad, se ha procedido a **COADYUVAR** ante la Alcaldía de Popayán / secretaria de Tránsito y Transporte Municipal de Popayán, su derecho de petición, cuya copia fuera puesta en conocimiento de esta Personeria el día 09 de marzo del año en curso a través del correo institucional de esta Agencia del Ministerio Público contacto@personeriapopaya.gov.co.

Atentamente,

IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyecto y elaboró: Nidia Esperanza Paredes – Profesional Universitario Personería Municipal

Anexos: se adjunta copia de oficio 2026-0771 de 11 de marzo de 2026.
Archivado: Carpeta Nidia